

SUSCRICION PARA LA CAPITAL.

	Pesetas.
Por un año.....	17,50
Por seis meses.....	9,10
Por tres id.....	4,90



SUSCRICION PARA FUERA DE LA CAPITAL.

	Pesetas.
Por un año.....	20
Por seis meses.....	10,66
Por tres id.....	6

BOLETIN OFICIAL DE LA PROVINCIA DE BURGOS.

Se publica los martes, jueves, viernes y domingos.

GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE BURGOS.

(De la Gaceta núm. 329.)

PARTE OFICIAL.

PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS.

SS. MM. el Rey D. Alfonso y la Reina Doña Maria Cristina (q. D. g.) continúan en esta Corte sin novedad en su importante salud.

De igual beneficio disfrutan S. A. R. la Serma. Sra. Princesa de Asturias, y SS. AA. RR. las Infantas Doña Maria Isabel, Doña Maria de la Paz y Doña Maria Eulalia.

GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE BURGOS.

Circular.

Los Sres. Alcaldes, Guardia civil y demás dependientes de mi autoridad procederán á averiguar el paradero y residencia de Eugenio Ruiz, que se dice ser vecino de Báscones en esta provincia, á quien en la feria de la villa de Arciniega, llamada de la Encina, se le extravió una cartera que contenia mil reales en billetes de Banco, y de ser habido me lo participarán inmediatamente para ponerlo en conocimiento del Juzgado de Amurrio, que así lo tiene acordado.

Burgos 26 de Noviembre de 1881.

EL GOBERNADOR,
FRANCISCO JAVIER CAMUÑO.

Por D. Julian Fournier Gonzalez, vecino de esta ciudad, se me ha presentado un proyecto en solicitud de la oportuna declaracion de utilidad pú-

blica para el establecimiento de una casa de baños, de las aguas del manantial denominado «Fuentecaliente», en término municipal de Arlanzon.

Y cumpliendo con lo que previene el párrafo 2.º de la regla 5.ª del art. 6.º del reglamento de baños y aguas minero-medicinales de 12 de Mayo de 1874, se publica el presente anuncio en este periódico oficial, á fin de que los que se consideren perjudicados puedan enterarse del proyecto indicado en la Secretaria de este Gobierno durante el término de treinta dias á contar desde el siguiente al de la fecha del Boletín oficial en que se publica este anuncio, y deducir despues las reclamaciones que vieren convenirles.

Burgos 26 de Noviembre de 1881.

EL GOBERNADOR,
FRANCISCO JAVIER CAMUÑO.

SECCION DE FOMENTO.

Minas.

Providencia.—Visto el expediente instruido en este Gobierno civil á solicitud de D. Francisco Zubeldia para la concesion de una mina de sulfato de sosa bajo el nombre de «El Azar», en término del pueblo de Cerezo de Riotiron:

Vista la oposicion presentada por D. Julian Casado, como Director gerente de la Sociedad titulada «La Constancia», á la que pertenece la mina nombrada «Kossut», cuyo terreno ocupa parte de la concesion que se solicita, alegando que no hay motivo para daclarar caducada la propiedad de dicha mina, que en union con las denominadas «Intermedia» y «San Pedro» posee la expresada Sociedad, por haberse cumplido todos los requisitos que exigia la ley antigua por la que se concedió:

Vista asimismo la oposicion formulada por D. Pablo Rozas como gerente de la Sociedad «Cerezana», quien dice haber incoado expedientes de ampliacion de dos pertenencias para las minas «Continua» y «Peñahermosa», de la expresada Sociedad, en el terreno pedido para «El Azar», cuyos expedientes, añade, no tiene noticia de su tramitacion desde el año de 1866 en que fueron remitidos al Ministerio de Fomento para su resolucion:

Visto el informe del Ingeniero Jefe del distrito y dictámen emitido por la Comision provincial; y

Considerando que la mina «Kossut» si bien no sostuvo los trabajos ó el pueblo que exigia la ley por la que se hizo la concesion, esto no era de absoluta necesidad para conservar su existencia legal, como prescriben los artículos 52 de la ley y 69 del Reglamento, toda vez que se habian trabajado continuamente las minas limítrofes «Intermedia» y «San Pedro» que constituyen el coto minero de la Sociedad titulada «La Constancia», la cual por otra parte se halla al corriente del pago del cánon que por derecho de superficie corresponde satisfacer, segun consta en certificacion expedida por el Jefe económico de la provincia en 30 de Agosto del año anterior:

Considerando que no pudiendo comprobarse la existencia material de los expedientes de ampliacion que dice la Sociedad «Cerezana» haber incoado en el año 1864, por no aparecer en el archivo á pesar del exámen minucioso que se ha practicado al efecto, y teniendo en cuenta el lapso de tiempo trascurrido desde dicha fecha, debe considerárselos nulos y sin fuerza legal: he resuelto, de conformidad con lo propuesto por la Comision provincial, admitir como justa la oposicion presentada por D. Julian Casado á nombre

de la Sociedad «La Constancia», y desestimar la hecha por D Pablo Rozas como gerente de la «Cerezana»; y una vez que el Ingeniero, en el presente caso, manifiesta que resultan seis pertenencias de terreno franco y registrable para «El Azar», que continúe la tramitacion del mismo bajo dicha base.

Lo que se anuncia en este periódico oficial cumpliendo lo dispuesto en el art. 24 de la vigente ley.

Burgos 22 de Noviembre de 1881.

EL GOBERNADOR,
FRANCISCO JAVIER CAMUÑO.

Providencias judiciales.

JUZGADO DE 1.ª INSTANCIA de Burgos.

D. José María Noriega, Juez de primera instancia del partido de esta ciudad de Burgos.

Por el presente cito y llamo á Maria Josefa Lopez, querida del confinado Manuel Guara; Isabel Mozo, mujer del confinado Pablo Rivas; Manuela Gimenez, querida del confinado Francisco Gimenez; Juan Antonio Garcia, ayudante que fué del Penal; la mujer del confinado José María Frias; Francisco Vazquez, confinado licenciado en 5 de Octubre de 1880 para el Ferrol; Maria Caballero, novia del confinado Cristóbal Alvarez; Manuel Andino Real, licenciado en 5 de Octubre de 1880 para Madrid del destacamento de la Moncloa; Lorenzo Soriano Fuster, natural de Madrid, licenciado del Presidio de Burgos en 30 de Abril de 1878; Pascuala Vega, mujer del confinado Manuel Roscales; Vicenta Polanco, mujer del confinado Victoriano Carton; Maria Benito Guara, querida del confinado Tomás Conde; Vicenta Garcia, mujer del confinado Luis Medina; Manuela Suarez, querida del confinado

Leonardo Iglesias, y Ramona Duval, querida del confinado Mariano Gimenez, cuyo actual paradero se ignora, para que en el término de ocho días á contar desde que el presente se inserte en la Gaceta de Madrid se presenten en este mi Juzgado, situado en la calle de Santander núm. 12 principal izquierda, á ratificarse unos en las declaraciones que tienen prestadas y otros á evacuar las citas que se les hace en la causa criminal que instruyo sobre abusos cometidos en el Presidio de esta Capital siendo Comandantes del mismo D. Juan Peñaranda y D. Alfonso del Campo, y furriel ó encargado del almacén D. Benito Plaza, apercibidos que de no comparecer les parará el perjuicio que haya lugar.

Burgos 16 de Noviembre de 1881.— José Maria Noriega.—Por su mandato, Fidel de la Serna.

JUZGADO DE 1.ª INSTANCIA

de Roa.

D. Alejandro Martin Rodriguez, Juez de primera instancia de esta villa de Roa y su partido.

Por el presente edicto, se hace saber: que en este mi Juzgado y por D. Manuel Izquierdo Gaona, Procurador del mismo y vecino de esta villa, se ha promovido expediente solicitando su inclusion en las listas electorales para Diputados á Cortes de este distrito por reunir las condiciones establecidas en los artículos 15 y siguientes de la ley vigente, en cuyos autos y de conformidad á lo preceptuado en los artículos 27 y 28 de referida ley electoral, he acordado publicar los correspondientes edictos para que dentro del término de 20 días contados desde el en que tenga lugar la insercion del presente en el Boletín oficial de la provincia, se presenten en oposicion las personas que con arreglo á mencionada ley puedan verificarlo.

Dado en Roa á 21 de Noviembre de 1881.—Alejandro Martin.—Por su mandato, Eleuterio Arrontes.

PROVISORATO

del Arzobispado de Burgos.

Nos el Lic. D. Jorge de Arteaga, Provisor y Vicario general de este Arzobispado,

Hacemos saber: que en el incidente promovido por Dorotea Perez, vecina de Belorado, para que se la defienda como pobre en la demanda que ha presentado contra su marido Andres Eguiluz, sobre divorcio, en rebeldia del

segundo hemos dictado sentencia, cuya parte dispositiva es la siguiente.

Fallamos: que debemos declarar y declaramos que Dorotea Perez no ha justificado su derecho para litigar en concepto de pobre contra su esposo Andres Eguiluz. Y por esta nuestra sentencia, con imposicion de costas á la Dorotea, así lo declaramos, mandamos y firmamos.—Lic. Jorge de Arteaga.

Dada y pronunciada fué la anterior sentencia por el Sr. Lic. D. Jorge de Arteaga, Provisor y Vicario general de este Arzobispado, estando haciendo audiencia en Burgos á 18 de Noviembre de 1881, de que yo el Notario doy fe.—Ante mí, Juan José de Laviano.

Dado en Burgos á 24 de Noviembre de 1881.—Lic. Arteaga.—Por mandato de S. Sría., Juan José de Laviano.

Anuncios oficiales.

Alcaldía de Villasandino.

D. Cipriano Manrique Gutierrez, Alcalde presidente del Ayuntamiento de Villasandino,

Hago saber: que por acuerdo de este Ayuntamiento me hallo instruyendo el oportuno expediente de apremio contra D. Miguel Gil Herrera, D. Marcos Diez Palomino, D. Alejo Fernandez y D. Alvaro Muñoz, como deudores á la villa en cantidad de 6134 pesetas como rematantes que fueron de consumos en el año de 1880-81, habiéndoseles embargado por D. Marcos Diez y Calvo, comisionado nombrado al efecto, las fincas que á continuacion se expresan, cuyo remate tendrá lugar el día 29 del corriente á las once de la mañana en la Casa Consistorial, no admitiéndose postura que no cubra las dos terceras partes de la tasacion.

Fincas pertenecientes á D. Miguel Gil Herrera.

Una tierra en término de Carremelgarejo, de cuatro partes, linda N. y E. arroyo, Sur Pedro Manrique, O. Juan Arenas, tasada en 40 pesetas.

Otra al Pradejon, de parte y media, linda N. y E. Ambrosio Herrera, S. y O. arroyo, en 21 pesetas.

Otra en Gunilla, de dos partes, linda N. Benito Ortuño, E. Angel del Rio, S. Jacoba Salazar, O. arroyo, en 15 pesetas.

Otra en Cotorro de Julian ó camino de Grijalba, de tres partes, linda N. herederos de Bernarda Manrique, E. linde, S. Aniceto Maestro, O. carrera, en 22 pesetas.

Otra en Carrelavega, de dos partes, linda N. Juan Muñoz, E. y S. arroyo, O. Valentin Muñoz, en 15 pesetas.

Otra en la Mocha, de dos partes, linda N. Valentina Torres, S. Adrian Ruiz, O. Teodoro Maestro, en 25 pesetas.

Otra en Arenas de Sasamon, de cuatro partes, linda N. carrera, E. Saturnino Manrique Gutierrez, O. Fausto Santa Maria, S. arroyo, en 40 pesetas.

Otra en Tejera Vieja, de tres partes, linda N. arroyo, E. baldío de la carrera de los tejeros, S. Antonio Gonzalez, O. arroyo, en 30 pesetas.

Otra en Talaya Alta, de dos partes, linda N. Antonio Gonzalez, E. Domingo Gil Bascones, S. José Corral Gomez, O. linde, en 20 pesetas.

Otra en Cuesta Carreiales, de siete partes, linda N. arroyo, E. y O. linde, S. Serafina Diez, en 60 pesetas.

Otra en Carrera del Monte, de dos partes, linda por todos aires con arroyos, en 10 pesetas.

Otra en Valdepozones, de cinco partes, linda N. camino de Padilla, E. Gregorio Cruzado, S. arroyo, O. Leoncio Corral, en 37 pesetas.

Otra en Zorita, de cuatro partes, linda por todos aires con arroyos, en 30 pesetas.

Otra en Canta el Gallo, de tres partes, linda N. Vicente Moral, E. Vicente Perez, S. Roman Dueñas, O. Francisco Diez, en 50 pesetas.

Otra en Sendero de Olmillos, de dos partes, linda N. Domingo Gil, E. Florencio Herrera, S. Timoteo Corral, O. Bernardo Alvear, en 20 pesetas.

Otra en dicho término, de dos partes, linda N. José Bravo, E. arroyo, S. Bernardino..., O. Domingo Gil Herrera, en 20 pesetas.

Una viña en término de Chorcajo de Melgarejo, de una cuarta, linda N. Roman Dueñas, E. Valentin Gil, S. Chorcajo, O. Gabriela Corral, en 15 pesetas.

Otra en Arenas, de dos cuartas, linda N. Gabino Juan, E. Hilario Maestro, S. Aniceto Castillo, O. Policarpo Martinez, en 14 pesetas.

Otra en dicho pago, de una cuarta, linda N. Rosa Fernandez, E. Hilario Maestro, S. Elias de Salazar, O. Benito Ortuño, en 7 pesetas.

Otra en Oteruelos, de una cuarta, linda N. Benito Ortuño, E. Vicente Estebanez, S. Agustin Gil, O. Francisco Garcia Vivar, en 15 pesetas.

Otra en Camino de Lantadilla, de cuarta y media, linda Norte Serafin..., E. Pedro Gil, S. Timoteo Corral, O. camino, en 20 pesetas.

Otra en Carrevaldeprado, de media

cuarta, linda N. Gervasio Gil, E. Anselmo Maestro, S. Pedro Gil Herrera, O. Venancio Gutierrez, en 4 pesetas.

Otra en las Liebres, de media cuarta, linda N. Crisanto Lopez, E. Domingo Gil, S. Aniceto Maestro, O. Pedro Gil, en 4 pesetas.

Otra en el Calvario, de un cuartejon, linda N. Fausto Diez, E. y S. Cándido Gil, O. Francisco Franco, en 4 pesetas.

Una casa en la Calle de San Anton, que linda entrada calle, derecha Telesforo Herrera, izquierda calle, espalda paseo, en 400 pesetas.

La mitad de una casa en la calle de San Miguel, linda N. Vicenta Perez, E. calle de San Miguel, O. Vicenta Perez, S. Bernardo Alvear, en 80 pesetas.

Un pajar con su corral en la calle de San Miguel, linda entrada calle, derecha Bernardo Alvear, espalda Casiano Moral, en 20 pesetas.

La cuarta parte de un corral en la calle del Carmen, que linda entrada calle, derecha San Roque, izquierda Ambrosio Herrera, espalda Venancio Gonzalez, en 25 pesetas.

La cuarta parte de una bodega en Tablar, linda entrada Ambrosio Herrera, derecha Roman Dueñas, espalda Isabel Ortuño, izquierda Francisco Franco, en 25 pesetas.

Una era al término de Tablar, que linda N. camino de Melgar, S. Antonio Hierro, E. camino de Lantadilla, en 300 pesetas.

Fincas pertenecientes á D. Marcos Diez Palomino.

Una tierra al término de Zarragales, de tres partes, linda N. arroyo, S. Cipriano Gutierrez, E. era de Gabino Juarez, O. Teresa Gil, tasada en 22 pesetas.

Otra en dicho término de Zarragales, de cuatro partes, linda N. linde, S. arroyo de measangre, E. y O. arroyo, en 40 pesetas.

Otra al término de Pajarejo, de tres partes, linda N. carrera, S. y O. herederos de Gregorio Dueñas, y E. de Manuel Alonso, en 30 pesetas.

Otra al término de Colmenares, de tres partes, linda N. Roman Corral, S. Arturo Arnaiz, E. linde, O. arroyo, en 38 pesetas.

Otra al término de Arenas, de tres partes, linda N. Alejo Fernandez, S. carrera, E. Ignacio Padillano, O. Cipriano Gutierrez, en 38 pesetas.

Otra al término de Carrecastrillo, de una obrada, linda N. Antonio Gonzalez, S. y E. Diego Martinez, O. Doña Regina Garcia, en 30 pesetas.

Una era de trillar en la de Tablar, á partir de cinco la mitad, linda N.

Amancio Castrillo, S. Manuel Páramo, E. Tomás Pelaez, O. Rufino Diez, en 65 pesetas.

Una tierra al término de Las Quintanas, de cuatro partes, linda N. Nicanor de la Fuente, S. Cipriana Gutierrez, E. arroyo, O. Rafael Diez, en 47 pesetas.

Otra tierra al Canto de San Jorge, de cuatro partes, N. Cipriana Gutierrez, S. y E. arroyo, O. camino, en 50 pesetas.

Otra término arroyo La Mata, de dos partes, linda N. Cipriana Gutierrez, S. Apolinar Bustillo, E. y O. arroyo La Mata, en 15 pesetas.

Otra en Abarcales, de una obrada, linda N. Arturo Arnaiz, S. herederos de Juan Vidal, E. Francisco Alvarez, O. Agustín Gil, en 40 pesetas.

Otra en Aniversarios, de parte y media, linda N. Cipriano Gutierrez, S. Valentin Rábago, E. Rafael Diez, en 15 pesetas.

Otra en el camino de Sasamon, de dos partes, linda N. Cipriano Gutierrez, S. y O. Isidro Castrillo, E. camino, en 20 pesetas.

Otra en Arenas, de dos partes, linda N. Angela del Rio, S. y O. carrera, E. Leon Dueñas, en 10 pesetas.

Otra en el camino de Sasamon, de dos partes, linda N. Cipriano Gutierrez, S. Dorotea Santidrian, E. Domingo Gil, O. camino, en 25 pesetas.

Otra en Villapedio, de parte y media, N. y E. Aniceto Maestro, S. el rio, O. Bruno Sta. Maria, en 12 pesetas.

Otra en la Colona de Villapedio, de dos partes, N. carrera, S. arroyo, E. Saturnino Manrique, O. Manuel Alonso, en 15 pesetas.

Otra en el Alto de la Estrella, de tres partes, N. y O. concejiles, S. carrera, E. Timoteo Arnaiz, en 9 pesetas.

Otra en dicho término, de cuatro partes, linda N. Eusebio Alvarez, S. Timoteo Arnaiz, E. Leonardo Gil, O. carrera, en 10 pesetas.

Otra en Villimar, de tres partes, linda N. Aniceto Diez, S. Timoteo Arnaiz, E. raya de Grijalva, O. vecino de dicho Grijalva, en 9 pesetas.

Otra en Coronillas de Santurde, de tres partes, linda N. Manuel Alonso, S. y E. carrera, O. Valentin Muñoz, en 15 pesetas.

Otra en Lanchuelas de Correlavega, de tres partes, linda N. Teodoro Maestro, S. y O. camino, E. Amancio Castrillo, en 30 pesetas.

Otra en el camino de Grijalva, de dos partes, linda N. Pablo Alonso, S. y O. camino, E. Ignacio Padillano, en 6 pesetas.

Otra en Cabajuela, de cinco partes,

linda N. rio, S. Gerónimo Torres, O. Manuel Alonso, en 30 pesetas.

Otra en última Oyada, de tres partes, linda N. Ambrosio Herrera, S. Teodoro Maestro, E. arroyo, O. Rufino Diez, en 22 pesetas.

Otra en dicho término, de tres partes, linda N. raya de Grijalva, S. y O. vecino de Burgos, E. concejil, en 22 pesetas.

Otra en segunda Oyada, de tres partes, linda N. y E. terreno concejil, S. Manuel Alonso, O. Juan Esteban, en 22 pesetas.

Otra en Contadan, de ocho partes, linda N. Josefa Ontillera, S. Valentin Rábago, E. arroyo, O. Bernardo Alvear, en 50 pesetas.

Otra en Cotorra de Julian, de cuatro partes, linda N. Cipriano Manrique, S. Marcelo Santos, O. carrera, en 30 pesetas.

Otra en Carremayor, de cuatro partes, linda N. Donato Gil, S. Juan Iglesias, E. Valentin Cruzado, O. Domingo Muñoz, en 50 pesetas.

Otra en Cardillo, de seis partes, linda N. Eugenio Gil, S. camino, E. Rufino Diez, O. Aniceto Castrillo, en 70 pesetas.

Otra tierra en Carrevalpedio, de tres partes, linda N. herederos de Casilda Cotorro, S. Francisco Martinez, E. y O. Isidro Plaza, en 22 pesetas.

Otra en Carremelgar, de dos partes, linda N. y S. camino, E. Antonio Maestro, O. Gregorio Cruzado, en 22 ptas.

Otra en Aguajales, de tres partes, linda N. camino, S. Justa Perez, E. Bernardino Vivar, O. Matias Diez, en 22 pesetas.

Otra en Carrepadilla, de tres partes, linda N. concejil, S. camino, E. Pedro Santa Maria, O. arroyo, en 12 pesetas.

Otra en dicho término, de diez partes, linda N. Bruno Santa Maria, S. Francisco Franco, E. Valentin Cruzado, O. herederos de Antonio Saez, en 70 pesetas.

Otra en Fuente del Dujo, de tres partes, linda N. José Gonzalez, S. Manuel Alonso, O. arroyo, en 22 pesetas.

Otra en Solaparra, de cuatro partes, linda N. y S. Guillermo Ordoñez, E. Ambrosio Herrera, O. camino, en 10 pesetas.

Otra en Campillo, de cuatro partes, linda N. Juan Muñoz, S. Rufino Diez, E. vecino de Villaveta, O. camino, en 10 pesetas.

Otra en dicho término, de tres partes, linda N. Juan Muñoz, S. arroyo, E. Aquilino Arenas, O. concejiles, en 11 pesetas.

Otra en Carrera ancha, de dos par-

tes, linda N. Cipriano Gutierrez, S. carrera, E. Leonardo Gil, O. arroyo, en 6 pesetas.

Otra en el Alto de la Cotorra, de dos partes, linda N. Victoria Palomino, S. José Gonzalez, E. Santos Gil, O. vecino de Villasilos, en 7 pesetas.

Otra en Nogales, de parte y media, linda N. Marcos Sebastian, S. Aniceto Maestro, E. Santiago Corral Cruzado, O. Faustino Sta. Maria, en 15 pesetas.

Otra en Melgarejo, de dos partes, linda N. Constantino Saez, S. Francisco Alvarez, E. Tomás Pelaez, O. camino, en 30 pesetas.

Otra en Arroyo de la Vega, de cuatro partes, linda N. Santiago Maestro y Corral, S. Arturo Arnaiz, E. carrera, O. Isidro Plaza, en 50 pesetas.

Otra en camino de Lantadilla, de cuatro partes, linda N. Clara Martin, S. Angela Martin, E. Isidoro Castrillo, O. camino, en 10 pesetas.

Otra en Onteruelos, de dos partes, linda N. carrera, S. Agustín Gil, E. Mariano Valderrábanos, O. pasto, en 15 pesetas.

Otra en Carrelavega, de una parte, linda N. erial, S. Paulino Pedrosa, E. Ambrosio Herrera, O. Bruno Santa Maria, en 5 pesetas.

Otra en Tras las huertas, de una parte, linda N. Vicente Muñoz, S. Calixto Muñoz, E. linde, O. Cipriano Manrique, en 20 pesetas.

Otra en La Quintana, de una parte, linda N. Juan Martínez, S. y E. Leonarda Maestra, O. Pedro Manrique, en 15 pesetas.

Una era, de tres partes, linda N. Ramona Corral, S. José Maestro, E. Telesforo Herrera, en 92 pesetas.

Una tierra en Miralobueno, de tres partes, linda N. Manuel Alonso, S. y E. carrera, O. Eusebio Alvarez, en 20 pesetas.

Una viña en La Loma, cabida de cuatro cuartas y media, N. José Corral, S. y E. Juan Arena, O. carrera, en 60 pesetas.

Otra en Carrevaldepecho, de una cuarta, N. y O. Anselmo Maestro, S. Teresa Gil, E. herederos de Juan Perez, en 7 pesetas.

Otra en la bodega de Tablar, de una cuarta, N. arroyo, S. Fernando Gutierrez, E. herederos de Nicanor Diez, O. Cipriano Manrique, en 15 pesetas.

Otra en Cruz de Alejo, de una cuarta, linda N. Fernando Gutierrez, S. carrera, E. Santiago Corral Cruzado, O. Timoteo Corral, en 7 pesetas.

Otra en Braenal, de media cuarta, linda N. Cándido Gil, S. Rosa Armiño,

E. y O. Vicente Perez, en 3 pesetas.

Otra en Peral, de cinco cuartejones, linda N. Antonio Gonzalez, S. Juan Arenas, E. José Muñoz, O. Francisco Lopez, en 10 pesetas.

Otra en dicho término, de tres cuartejones, linda N. José Muñoz, S. arroyo, E. José Maestro Muñoz, O. Antonio Santidrian, en 7 pesetas.

Otra en el mismo término, de una cuarta, linda N. Adrian Ruiz, S. Alejo Fernandez, E. José Gonzalez, O. Aniceto Diez, en 7 pesetas.

Una tierra en la Mena, de cuarta y media, linda N. Adrian Ruiz, S. Valentin Muñoz, E. Roman Dueñas, O. Secundino Ordoñez, en 11 pesetas.

Otra en Arquillo, de media cuarta, linda N. Juan Muñoz, S. Francisco Martin, E. Severiano Gil, O. Francisco Gil, en 7 pesetas.

Otra en Zorita, de cuarta y media, linda N. arroyo, S. carrera, E. Valentin Gil, O. Rufino Diez, en 10 pesetas.

Otra en la Gotera, de 3 cuartejones, linda N. Isidro Castrillo, S. Gerónimo Torres, E. Bartolomé Perez, O. herederos de Benito Garcia, en 6 pesetas.

Otra en dicho término, de media cuarta, linda N. Santiago Corral Cruzado, S. Diego Martinez, E. Celestino Val, O. Clara Marquina, en 7 pesetas.

Una bodega en Miraflores, linda entrada Bernardo Martin, izquierda y espalda Roque Iglesias, al frente camino, en 70 pesetas.

Otra en N., entrada carrera, izquierda Pedro Santa María, espalda Francisco Moral, en 40 pesetas.

Fincas pertenecientes á D. Alejo Fernandez Cuesta.

Una tierra en los Llanos, de obrada y media, linda N. Diego Iglesias, S. Florencia Herrera, E. Domingo Gil, O. Eugenio Diez, en 60 pesetas.

Otra en dicho término, de obrada y media, linda N. arroyo, S. Casiano Moral, E. Marcelo Santos, en 60 pesetas.

Otra en referido término, de obrada y media, linda N. Bruno Santa Maria, E. Antonio Hierro, O. Gregorio Cruzado, en 150 pesetas.

Otra en la Cárcava, de obrada y media, linda N. arroyo, O. José Muñoz, en 92 pesetas.

Otra en Cerrajaba, de parte y media, linda N. Pedro Manrique, S. y O. lindero, E. Nicanor Diez, en 25 pesetas.

Otra en Prado Juncal, de obrada y media, linda N. Andrés Cruzado, S. Vicente Dueñas, E. arroyo, O. beneficio, en 60 pesetas.

Otra en dicho término, de 3 obradas,

linda N. arroyo, S. beneficio, E. Tomás Ruiz, O. Pedro Ruiz, en 120 pesetas.

Otra en las Azas, de siete partes, N. José Muñoz, S. Roque Iglesias, E. Isidro Plaza, en 30 pesetas.

Otra en dicho término, de cuatro obradas, linda N. Tomas Pelaez, S. y O. arroyo, E. Isidro Plaza, en 245 pesetas.

Otra en el Ponton de Carrecastrillo, de obrada y media, linda N. camino, S. y O. Isidro Plaza, en 105 pesetas.

Otra en la Muñeca de Carrecastrillo, de tres partes, linda N. camino, S. y E. Pedro Alvarez, O. Telesforo Herrera, en 22 pesetas.

Otra en Siete Latillas, de una obrada, linda N. Ignacia Maestro, S. arroyo, E. herederos de Bernabé Muñoz, O. capellania de Villasilos, en 100 pesetas.

Otra en Carrera Hervosa, de tres partes, linda N. Diego Iglesias, S. Damian Dueñas, E. carrera, O. Cirilo Diez, en 22 pesetas.

Otra en la Cámara, de obrada y media, linda N. y O. camino, S. Teodoro Maestro, E. Amancio Castrillo, en 105 pesetas.

Otra en Arroyo de Pasto, de dos partes y media, linda N. Domingo Fuentes, S. arroyo, E. la labra de Valentin Muñoz, O. Cecilio Anton, en 45 pesetas.

Otra en Santurde, linda N. herederos de D. Francisco Cantabrana, S. monjas Trinas, E. carrera, O. concejil, en 90 pesetas.

Otra en Arroyo la Mata, linda N. Hospital de Barrantes, E. capellania de Villasilos, O. Ambrosio Estévanez, en 37 pesetas.

Otra en las Arenas de Sasamon, linda N. concejil, S. Vicente del Rincon, E. Gerónimo Torres, O. arroyo, en 45 pesetas.

Otra en Blancares de la Mocha, de una obrada, linda N. y O. carrera, S. José Gonzalez, E. Abadía de Ibeas, en 40 pesetas.

Otra en dicho término, de tres obradas, linda N. Antonio Arenas, S. pradera del rio, O. camino, en 40 pesetas.

Otra en el Lavadero, de cinco partes, linda N., S. y E. arroyos, O. herederos de Victor Gutierrez, en 100 pesetas.

Otra en Canta el Gallo, de dos partes, linda N. Pedro Gil, S. y E. beneficios, O. carrera, en 20 pesetas.

Otra en el Tablar, de tres partes, linda N. José Rojo, E. Rafael Arnaiz, S. Tomás Maestro, O. viñas, en 30 pesetas.

Otra en Lagunilla, de cinco partes,

linda N. Cándido Gil, S. Antonio Maestro, E. la Iglesia, O. erial, en 37 pesetas.

Otra en dicho término, de tres partes, linda N. carrera de Grijalva, S. Gerónimo Torres, E. y O. Roque Iglesias, en 32 pesetas.

Otra en Valsain, de obrada y media, linda N. carrera, S. Santiago Maestro, E. José Muñoz, O. Telesforo Herrera, en 90 pesetas.

Otra en Campillo, de dos obradas, linda N. Picon de Zorita, S. y E. concejiles, O. camino de Lantadilla, en 25 pesetas.

Otra en Prado de la Rabera, de tres obradas, linda N. sendero del Paramillo, S. y E. arroyo, O. herederos de Francisco Cantabrana, en 50 pesetas.

Otra en Valdepozones, linda N. monjas de Castrogeriz, S. concejil, E. y O. Juan Cruzado, en 15 pesetas.

Otra en Fuente del Dijo, de una obrada, linda por todos aires con arroyos, en 50 pesetas.

Otra en Carrequejo, de obrada y media, linda N. y S. Juan Alonso Bonis, E. Ciriaco Gil, O. Ecequiela Gil, en 60 pesetas.

Otra en Otero, de tres partes, linda N. camino de Padilla, S. Victor Gutierrez, E. Bonifacio Diez, O. Santos Garcia, en 30 pesetas.

Otra en dicho término, de parte y media, linda N. Santiago Maestro y Corral, E. Mariano Corral, O. camino de Grijalva, en 30 pesetas.

Otra en Carrevaldeprado, de obrada y media, linda N. y S. Gerónimo Torres, E. Pedro Manrique, O. Josefa Ontillera, en 45 pesetas.

Otra en Barreal, de una obrada, linda N. Bibiana Rodriguez, S. Maria Corral, E. Capellanes, O. Manuel Franco, en 40 pesetas.

Otra en el Cotorro de San Pedro, de obrada y media, linda N. Ecequiel Herrera, S. Cotorro de San Pedro, E. Bruno Santa María, O. carrera de Grijalva, en 60 pesetas.

Otra en ultima Oyada, de una obrada, linda N. Esteban Gonzalez, S. Juan Maestro, E. y O. arroyo, en 40 pesetas.

Otra en la segunda Oyada, de una obrada, linda N. Benito Citores, S. linde, E. Santiago Padillano, O. Gregorio Cruzado, en 100 pesetas.

Otra en Callejuelas, de tres partes, linda O. arroyo, en 10 pesetas.

Otra en Carremolinos, de cinco partes, linda N. Cipriano Gutierrez, S. Francisco Martin, E. Feliciano Gutierrez, O. arroyo, en 37 pesetas.

Otra en Lanchuelas de Carrelavega, de cinco partes, linda N. arroyo, S. Eusebio Camero, E. monjas de Pala-

cios, O. Rufino Gil, en 37 pesetas.

Otra en Tajo de la Marica, de parte y media, linda N. y O. Paulina Martinez, S. cauce, E. Angel Dueñas, en 25 pesetas.

Otra en la cuesta que fué majuelo, de una obrada, linda N. concejiles, S. Francisco Alvarez, E. tejera, O. concejil, en 10 pesetas.

Una viña en el término de Carrelaveja, de una cuarta, linda N. Benito Citores, S. y E. Dionisio Perez, E. Juan Perez, en 7 pesetas.

Otra en dicho término, de una cuarta, linda N. Dionisio Perez, S. y E. Juan Arenas, en 7 pesetas.

Otra en Requejada, de una cuarta, linda N. y O. Francisco Alvarez, S. camino de Villaveta, E. Bruno Santa Maria, en 15 pesetas.

Otra en el Peral, de una cuarta, linda N. Marcos Diez, S. José Gonzalez, E. y O. José Gonzalez Gomez, en 7 pesetas.

Una casa en la calle del Medio, número 10, linda N. calle del Cármen, S. calle del Medio, E. Aquilino Martin, O. Agustin Gil, en 1000 pesetas.

Una bodega en el término de Tablar, linda N. Baltasar Lopez, S. camino de Lantadilla, E. Aniceto Maestro, O. Baltasar Lopez, en 100 pesetas.

Un huerto en el término de Barriuso, linda N. calle, S. calle Real, E. Aniceto Crespo, O. Gaspara Diez, en 50 pesetas.

Fincas pertenecientes á D. Alvaro Muñoz.

Una tierra en el término del Caballo, de una obrada, linda N. Simeon Guadilla, S. Hilario Maestro, E. Aquilino Arnaez y carrera, en 100 pesetas.

Otra en Negrales, de media obrada, linda N. arroyo, S. Antonio Hierro, E. arroyo, O. Pedro Manrique, en 100 pesetas.

Otra en Cascajares, de tres partes, linda N. Bruno Santa María, S. Condestable, E. rio, O. cauce, en 45 pesetas.

Otra en Carroyales, de dos obradas, linda N. Mariano Valderrábano, S. Valeria Gil, E. Valentin Rábago, O. José Diez, en 80 pesetas.

Otra en Cotorro de siete Ollas, de siete partes, linda N. carrera, S. Valeria Gil, O. Valentin Muñoz, en 45 pesetas.

Otra en Fuente Juan Alonso, de media obrada, linda N. arroyo, S. carrera, E. y O. arroyo, en 35 pesetas.

Otra en Pradejon, de cinco partes, linda N., S. y O. Manuel Alonso, E. Ramona Corral, en 75 pesetas.

Otra en Otezuelos, de cinco partes,

linda N. carrera, S. Fernanda Muñoz, E. Roman Dueñas, O. Narciso Alvarez, en 175 pesetas.

Otra en Valverde, de una obrada, linda N. linde alta, S. y O. Justa Perez, E. Benito Citores, en 10 pesetas.

Otra en término de Rubaton, de 9 partes, linda N. cauce, S. Paulina Martinez, E. Dominica Boigas, O. cauce, en 225 pesetas.

Una viña de tres cuartas, linda N. camino, S. y E. Benito Campo, O. Fernanda Muñoz, en 45 pesetas.

Otra en Sandero de Juan Benito, de seis cuartejones, linda N. camino, S. Feliciano Gutierrez, O. José Muñoz, en 22 pesetas.

Otra en Palomero, de cinco cuartejones, linda N. camino, S. linde alta, E. Bernardo Martin, O. Pedro Manrique, en 25 pesetas.

Una casa en la calle de la Venta, que linda derecha entrando calle, izquierda casa de Juan Vidal, espalda tierra de Celestino Val, en 1000 pesetas.

Villasandino 18 de Noviembre de 1881.—El Alcalde, Cipriano Manrique.

Anuncios particulares.

LA URBANA,

COMPANIA ANÓNIMA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS,
establecida en París desde 4 de Marzo de 1838,
y en España desde 1849.

GARANTÍAS.

RVN.

Capital social.	20.000.000
Reservas sobre los beneficios, valores y créditos.	32.795.715
Primas en cartera á cobrar.	106.207.853

Total comprobado por el vance publicado en la Gaceta oficial de Madrid de 22 de Mayo de 1881. 158.705.568

Estas garantias y la extension inmensa de sus operaciones hacen á esta Compañia una de las primeras entre las de su clase, tanto en España como en Francia.

Director de las provincias de Burgos y Palencia: D. José Martin.

Oficinas: calle de Santander, 20, Burgos. —17

PETROLEO EXTRA,

DE TRASPARENCIA AZULADA, OLOR ESTÉREO.

Se facilita para fuera de esta Ciudad en latas de 38 cuartillos, por 38 rs. incluso el envás, dirigiéndose á Julian Velez, calle de San Lorenzo, núm 19.

3-3

IMPRESA DE LA DIPUTACION PROVINCIAL.